

Santa Fe, 01 de octubre de 2015

VISTO el Expte. CD N° 122/15, caratulado: **Solicitudes de equivalencias**, iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el alumno **Franco ANGELETTI** ha solicitado equivalencia entre las asignaturas aprobadas en las carreras Ingeniería Civil y Tecnicatura Superior en Mecatrónica, cursando simultáneamente ambas especialidades en esta Facultad.

Que por Res. CD N° 329/12 y 422/13, de fecha 04/09/12 y 30/10/13, se establecen las equivalencias para los alumnos que provienen de las carreras de grado de la Universidad Tecnológica Nacional y cursan las Tecnicaturas en esta Facultad Regional.

Que se cuenta con el informe favorable del Coordinador de la Tecnicatura Superior en Mecatrónica.

Que la Secretaría Académica avala dicha equivalencia.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado, luego de analizar el tema, recomienda atender lo informado por el Coordinador de la mencionada Tecnicatura.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Otorgar equivalencia al alumno **Franco ANGELETTI**, DNI N° 38.599.272, en las asignaturas que se detallan a continuación, de la Carrera Tecnicatura Superior en Mecatrónica:

CURSO DE NIVELACIÓN

Primer Nivel: Primer cuatrimestre: INGLÉS - MATEMÁTICA - HERRAMIENTAS DE INFORMÁTICA

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 463

FRSF
DACDI
RHR
EJD



Ing. EDUARDO DONNET
DECANO



Ing. PAUL REGALINI
Secretario de Planeamiento y Gestión

